



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

Ante la situación económica en la que se encuentra el Municipio, se implementaron políticas de austeridad, así mismo se programó una reingeniería financiera que permitió dotar de flexibilidad a nuestra administración y a la economía local, propiciando la recuperación de forma resiliente y de manera más rápida. Ante la posibilidad de una crisis económica esté a la vuelta, habremos de construir un andamiaje que posibilite la flexibilidad y resiliencia ante cualquier fenómeno que afecte nuestro desarrollo económico. Esto implica la creación de políticas dinámicas e innovadoras que incrementen las cualificaciones laborales y la flexibilidad del mercado interno que permita en determinado momento absorber la inestabilidad económica nacional o internacional. Habrá que mejorar y fortalecer las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, simplificar los procesos para la apertura y renovación de los negocios ya establecidos, así como políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad. Impulsaremos decididamente el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local, aspirando a reducir el impacto que esta actividad conlleva en nuestro entorno. Al impulsar esta rama económica buscaremos fortalecer una fuente de ingresos y empleo para nuestra población. De igual manera impulsaremos el desarrollo de infraestructura y actividades que hagan más atractiva a nuestra ciudad para que año con año se incrementen los visitantes nacionales y extranjeros.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La atención a las solicitudes de los usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico se realiza de manera inoportuna, ineficiente y de baja calidad, asimismo, existe un desarrollo mínimo de actividades y eventos de fomento económico que impiden elevar la calidad de vida de las y los Pachuqueños, de igual manera la ejecución de acciones para el desarrollo turístico de nuestra bella ciudad es pobre.

*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres representando el 47.6% y 149,559 son mujeres representando el 52.4%; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5, y los rangos de edad que concentran mayor población fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes, concentrando entre ellos el 24.8% de la población total., así también se detectó que solo el 67.1% de las viviendas cuentan con acceso a internet, cerca del 13% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, aproximadamente el 5% tiene discapacidad y el 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental. Así mismo la población económicamente activa es del 59.3% y la tasa de desocupación es del 2.74%; por todo lo anterior nuestro objetivo es brindar atención al mayor número de solicitudes, acercar a la población más y mejores actividades que les permitan un mayor desarrollo económico y así mismo crear productos turísticos de mayor calidad, todo mediante una gestión óptima de los recursos humanos, materiales, financieros con que cuenta la Secretaría.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Retomando los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres y 149,559 son mujeres; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5; esta información nos permite identificar el total de personas que pudieran solicitar algún trámite o servicio que oferta la Secretaría, así como el incremento anual que puede ocurrir, por otro lado conociendo los rangos de edad que concentran mayor población y que fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes y que cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental, da oportunidad de crear actividades y eventos acordes y atractivos para tal población y considerar las limitantes, logrando acciones inclusivas; la población económicamente activa es del 59.3% y la tasa de desocupación es del 2.74%; por lo que se buscará a corto plazo acercar a la población más y mejores actividades que les permitan un mayor desarrollo económico y así mismo crear productos turísticos de mayor calidad, todo mediante una gestión óptima de los recursos humanos, materiales, financieros con que cuenta la Secretaría.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

La realización de los censos poblacionales en México se realiza cada 10 años y se obtiene información como población, migración, etnicidad, discapacidad, educación, características económicas, ingresos monetarios y vivienda entre otros datos de interés, lo cual nos permite evaluar y decidir a qué parte de la población podemos dirigir nuestras acciones, desde luego siempre considerando la posibilidad de atraer a la mayor parte de la población a ser usuario de los trámites y servicios que se ofrecen, ahora bien, independientemente de que cada 10 años se pueda actualizar la información en comento, se realiza una revisión de la dinámica poblacional que se puede reflejar directamente de las acciones que realiza la Presidencia en su conjunto, lo que permite evaluar más de cerca nuestra población objetivo y en su caso redirigir las acciones así como la creación de nuevos programas, de esta manera la actualización de la población potencial y objetivo, será de forma anual o antes en caso de existir causas de fuerza mayor o variaciones en los recursos internos.

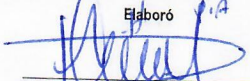
*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN


Se analizarán detalladamente los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de generar una coordinación eficiente y oportuna de todas las actividades programadas, buscando la optimización de los mismos, eficiencia en su gestión y asimismo podernos encaminar hacia el desarrollo de acciones que permitan un mayor y mejor acercamiento a la población, la creación de eventos de gran atractivo, pero también con mayor contenido económico, turístico y cultural, presentación de diversas actividades encaminadas a fortalecer el desarrollo económico, atraer mayor inversión al municipio, simplificar los procesos de trámites y servicios, vincular a más buscadores de empleo con empresas ofertantes, crear políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad, ser más competitivos y a su vez, elevar la calidad de vida de nuestra población e impulsar el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.


Elaboró

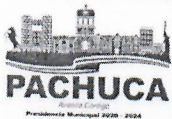

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico y Cuestionario Ampliado, en Pachuca de Soto, existen 314,331 habitantes, de los cuales 149,559 son hombres representando el 47.6% y 149,559 son mujeres representando el 52.4%; la tasa de crecimiento poblacional es de 1.5, y los rangos de edad que concentran mayor población fueron de 20 a 24 años con 26,675 habitantes, de 15 a 19 años con 25,810 habitantes y de 25 a 29 años con 25,477 habitantes, concentrando entre ellos el 24.8% de la población total., así también se detectó que solo el 67.1% de las viviendas cuentan con acceso a internet, cerca del 13% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, aproximadamente el 5% tiene discapacidad y el 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, cerca del 19% de la población tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental. Así mismo la población económicamente activa es del 59.3 % y la tasa de desocupación es del 2.74%.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314331 Habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo.

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

300 Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Inoportuna e ineficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

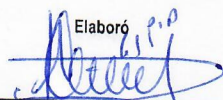
RIESGOS EXTERNOS


- Crisis económica
- Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal
- Inestabilidad política
- Inestabilidad social
- Problemas presupuestales a nivel estatal y federal
- Eventos de la naturaleza
- Proveedores desconocidos
- Conflictos internacionales
- Conflictos Nacionales y Estatales
- Inseguridad
- Fallas en la comunicación con personas externas
- Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas
- Falta de información o datos proporcionados por entidades externas
- Falta de asistencia de personas externas a reuniones
- Falta de cumplimiento de la sociedad civil


RIESGOS INTERNOS

- Cambios Institucionales
- Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
- Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos
- Problemas presupuestales a nivel municipal
- Errores en el procesamiento y guarda de la información
- Errores en el proceso de archivado y clasificación documental
- Inasistencia del personal
- Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
- Fallas en la comunicación interna
- Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional
- Procesos jurídicos
- Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
- Deficiente asignación de recursos
- Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
- Fallas en el servicio de luz e internet

N/A

Elaboró

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Árbol de Problemas 2024

Deficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la deficiente coordinación interna y la incorrecta administración de recursos asignados

Inconformidad de los usuarios

Baja credibilidad de los usuarios

Ineficiencia en los servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico

Recursos desaprovechados en la Secretaría de Desarrollo Económico

Inoportuna e ineficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico.

Insuficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía

Bajo número de acciones para la oportuna administración de recursos

Baja asistencia a comités y consejos

Insuficiente administración de recursos financieros

Mínimo número de usuarios atendidos

Insuficientes gestiones de recursos humanos efectuados

Mínimo número de usuarias atendidas

Insuficientes gestiones de recursos materiales aplicados

Insuficientes participaciones en eventos

Insuficientes seguimientos a programas interinstitucionales

EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

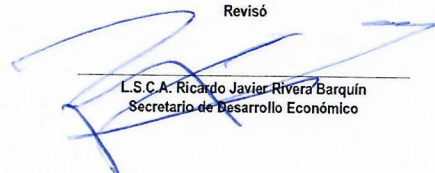
CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Elaboró


Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Causas del Problema

Se observó que las actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía no eran muchas, que las participaciones en comités o consejos para presentar acciones y programas de beneficio a la ciudadanía a través de la Secretaría eran muy pocas, también que los eventos que se realizaban tenían un aforo bajo, por la baja credibilidad de la ciudadanía en la atención de los diversos trámites y servicios, la resolución a sus peticiones no siempre era oportuna arios solicitaban trámites y servicios, pocas participaciones en comités y un seguimiento inoportuno de programas interinstitucionales, lo anterior a causa de una ineficiente administración de recursos humanos, materiales y financieros.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

Se generó una ineficiencia en los servicios derivada del mínimo desarrollo de las actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía, de la poca presentación de programas de la secretaria en comités y/o consejos, que permitían un desarrollo económico y turístico deficiente e inestable, de la misma manera los eventos no eran muy aceptados por la ciudadanía por la baja credibilidad en la resolución de peticiones ciudadanas, resultando ser inoportuna e ineficiente la atención, existía un nulo seguimiento de peticiones y una inoportuna atención a los programas interinstitucionales, provocando la inconformidad de usuarios y un aprovechamiento totalmente deficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	Suficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	Aumento en el número de acciones para la oportuna administración de recursos
Menor costo de implementación	2	1
Mayor financiamiento disponible	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1
Mayor viabilidad técnica	2	1
Mayor capacidad institucional	2	1
Mayor impacto institucional	2	1
Total	14	7

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

Elaboró

Lic. Violeta Gisela Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

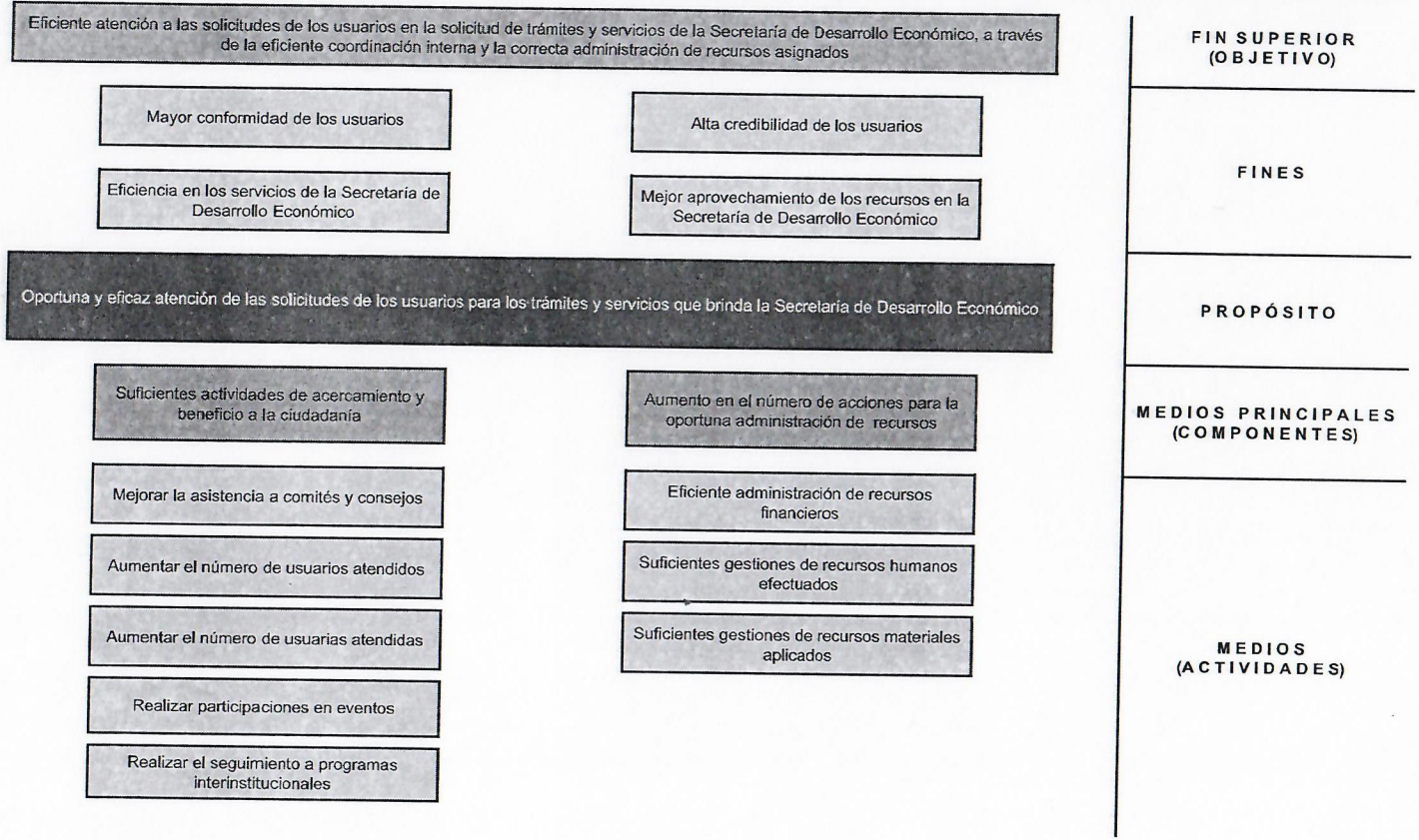
L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Árbol de Objetivos 2024



Elaboró

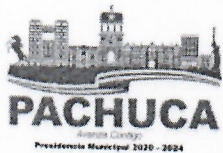
 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Objetivo General

Se trabajará a fin de mejorar y fortalecer las condiciones de desarrollo económico para atraer inversiones al municipio, simplificar los procesos de trámites y servicios, así como políticas de estímulos que permitan incrementar considerablemente el desarrollo económico de nuestra ciudad, ser más competitivos y a su vez, elevar la calidad de vida de nuestra población e impulsaremos el turismo sostenible, comprometidos con el medio ambiente y la cultura local.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Brindar atención oportuna, eficiente y de la mejor calidad a las solicitudes de los usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, asimismo desarrollar actividades y eventos de fomento económico para elevar la calidad de vida de las y los Pachuqueños, además de la ejecución de acciones que permitan el desarrollo turístico de nuestra bella ciudad.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Deficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la deficiente coordinación interna y la incorrecta administración de recursos asignados		Eficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la eficiente coordinación interna y la correcta administración de recursos asignados	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314331 Habitantes de Pachuca de Soto, Hidalgo.		300 Usuarios de los trámites y servicios de la Secretaría.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Inoportuna e ineficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico.		Oportuna y eficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	168%	C.1.	100%
A.1.1.	35	A.1.1.	12
A.1.2.	200	A.1.2.	180
A.1.3.	50	A.1.3.	70
A.1.4.	44	A.1.4.	30
A.1.5.	24	A.1.5.	30
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	10	A.2.1.	10
A.2.2.	10	A.2.2.	10
A.2.3.	10	A.2.3.	10
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
Insuficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía		C.1. Suficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	
Baja asistencia a comités y consejos		A.1.1. Mejorar la asistencia a comités y consejos	
Mínimo número de usuarios atendidos		A.1.2. Aumentar el número de usuarios atendidos	
Mínimo número de usuarias atendidas		A.1.3. Aumentar el número de usuarias atendidas	
Insuficientes participaciones en eventos		A.1.4. Realizar participaciones en eventos	
Insuficientes seguimientos a programas interinstitucionales		A.1.5. Realizar el seguimiento a programas interinstitucionales	
Bajo número de acciones para la oportuna administración de recursos		C.2. Aumento en el número de acciones para la oportuna administración de recursos	
Baja asistencia a comités y consejos		A.2.1. Eficiente administración de recursos financieros	
Mínimo número de usuarios atendidos		A.2.2. Suficientes gestiones de recursos humanos efectuados	
Mínimo número de usuarias atendidas		A.2.3. Suficientes gestiones de recursos materiales aplicados	

Elaboró

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos Generales del Programa 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.													
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.													
Nombre del Programa:	SED1	Coordinación Interna y Administración de Recursos													
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.														
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.														
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A													
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Dirección / Coordinación	1.1	Despacho	Dirección / Coordinación	1.2	Coordinación Administrativa	Dirección / Coordinación	1.3	N/A	Dirección / Coordinación	1.4	N/A	Dirección / Coordinación	1.5	N/A
	Dirección / Coordinación	1.6	N/A	Dirección / Coordinación	1.7	N/A	Dirección / Coordinación	1.8	N/A	Dirección / Coordinación	1.9	N/A	Dirección / Coordinación	1.10	N/A
Beneficiarios del Programa:	Número de beneficiarios	1.1	250	Número de beneficiarios	1.2	250	Número de beneficiarios	1.3	N/A	Número de beneficiarios	1.4	N/A	Número de beneficiarios	1.5	N/A
	Número de beneficiarios	1.6	N/A	Número de beneficiarios	1.7	N/A	Número de beneficiarios	1.8	N/A	Número de beneficiarios	1.9	N/A	Número de beneficiarios	1.10	N/A
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1	<input checked="" type="checkbox"/> Bitácora de atención digital	Beneficiarios del Programa	1.2	<input checked="" type="checkbox"/> Registro electrónico	Beneficiarios del Programa	1.3	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.4	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.5	<input type="checkbox"/> N/A
	Beneficiarios del Programa	1.6	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.7	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.8	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.9	<input type="checkbox"/> N/A	Beneficiarios del Programa	1.10	<input type="checkbox"/> N/A
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>	Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	Niñas, Niños y Adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas con discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Personas vulnerables	<input checked="" type="checkbox"/>			
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.													
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.													
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.													
Objetivo Estratégico:	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.													
Objetivo General:	2.1.A 2.3.A	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.													
Acción Estratégica:	2.1.A.1	- Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico.													
	2.1.A.3	- Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs).													
	2.1.A.4	- Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas.													
	2.1.B.1	- Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio.													
	2.1.B.2	- Generar estrategias para atraer inversiones al municipio.													
	2.1.B.3	- Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico.													
	2.1.B.4	- Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales.													
	2.1.B.5	- Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento.													
	2.1.B.6	- Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria.													
	2.1.B.7	- Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios.													
	2.1.B.9	- Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio.													
2.1.B.10	- Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.														
2.3.A.1	- Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local.														
2.3.A.2	- Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio.														
2.3.A.3	- Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio.														
2.3.A.4	- Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio.														
2.3.A.5	- Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.														
2.3.A.6															
Objetivo de los ODS:	16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas													
Meta del Objetivo:	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas													
Módulo de la GDM:	2	Orientar a que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población al impulsar la captación de ingreso propio y contar con una deuda sostenible.													
Indicador:	2.2.4	Costo de operación													
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	N/A	SIPINNA				N/A	Innovación				N/A			
Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>	A.1.2	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>					N/A		
	<input type="checkbox"/>	N/A	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>					N/A		

Elaboró

 Llc. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
 Secretario de Desarrollo Económico

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

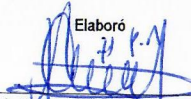
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024


Datos del Programa

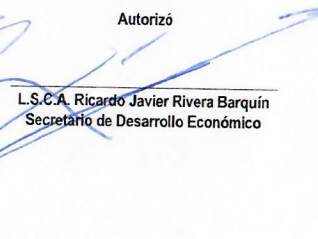
Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Nombre del Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Eficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la eficiente coordinación interna y la correcta administración de recursos asignados		Índice de actividades en pro del desarrollo económico y turístico realizadas	Despacho y Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos.	Se cuenta con las condiciones necesarias para la ejecución de actividades.
Propósito	Oportuna y eficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico		Tasa de solicitudes atendidas.	Despacho y Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos.	La ciudadanía cumple con los requisitos para su atención.
Componentes	C.1.	Suficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	I.1.1. Porcentaje de actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía coordinadas	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos.	Existen las condiciones para la coordinación de actividades.
Actividades	A.1.1.	Mejorar la asistencia a comités y consejos	Número de asistencias a comités y consejos	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Archivo fotográfico, oficios	Existen solicitudes de asistencia a comités y consejos
Actividades	A.1.2.	Aumentar el número de usuarios atendidos	Número de usuarios atendidos	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos	Los usuarios solicitan la atención de peticiones
Actividades	A.1.3.	Aumentar el número de usuarias atendidas	Número de usuarias atendidas	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos	Las usuarias solicitan la atención de peticiones
Actividades	A.1.4.	Realizar participaciones en eventos	Número de participaciones en eventos	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Archivo fotográfico, oficios	Existen las condiciones para la realización de eventos
Actividades	A.1.5.	Realizar el seguimiento a programas interinstitucionales	Número de seguimiento a programas interinstitucionales	Despacho	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, archivos	Se cuenta con los elementos para el seguimiento de programas
Componentes	C.2.	Aumento en el número de acciones para la oportuna administración de recursos	I.2.1. Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas	Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes, bitácoras, archivos	Existen las condiciones para la realización de acciones
Actividades	A.2.1.	Eficiente administración de recursos financieros	Número de administración de recursos financieros realizadas	Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes	Se cumple con las condicionantes para la administración de los recursos
Actividades	A.2.2.	Suficientes gestiones de recursos humanos efectuados	Número de gestiones de recursos humanos realizadas	Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes	Se cumple con las condicionantes para la gestión de los recursos
Actividades	A.2.3.	Suficientes gestiones de recursos materiales aplicados	Número de gestiones de recursos materiales realizadas	Coordinación Administrativa	Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Expedientes	Se cumple con las condicionantes para la gestión de los recursos

Elaboró

 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	500	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital y registro electrónico
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Fin:	Eficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la eficiente coordinación interna y la correcta administración de recursos asignados		
Nombre del Indicador:	Índice de actividades en pro del desarrollo económico y turístico realizadas		
Definición del indicador:	Porcentaje de avance entre las actividades en pro del Desarrollo Económico y Turístico realizadas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente

Criterios CREMAA

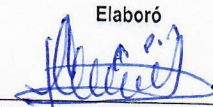
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$IAPDET = (NAPDETR / TAPPDET) * 100$			
Variables:	IAPDETR= Índice de Actividades en Pro del Desarrollo Económico y Turístico Realizadas			
	NAPDETR= Número de actividades en pro del Desarrollo Económico y Turístico realizadas.			
	TAPPDET= Total de actividades planificadas en pro del Desarrollo Económico y Turístico.			
Unidad de medida (variables):	Actividades realizadas			
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			Anual	
			Año: 2023	
			100%	
			100%	
			2	

Elaboró


 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó


 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	500	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Oportuna y eficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico			
Nombre del Indicador:	Tasa de solicitudes atendidas.			
Definición del indicador:	Avance entre las solicitudes atendidas oportunamente y las solicitudes recibidas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/>	Gestión	
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

Criterios CREMAA

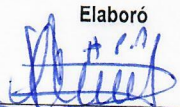
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	$TSA = (NSA / TSR) * 100$				
Variables:	TSA = Tasa de solicitudes atendidas.				
	NSA = Número de solicitudes atendidas.				
	TSR = Total de solicitudes recibidas.				
Unidad de medida (variables):	Solicitudes atendidas				
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento:		
	Verde:	>66.66	Línea base:		
	Amarillo:	<66.66			
	Semaforización:	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
					Valor Absoluto
			8		

Elaboró


Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	Entorno económico, dinámico e innovador. Desarrollo e impulso turístico
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.2 2.1.A.4 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. Coadyuvar en las aptitudes y habilidades de los ciudadanos con el fin de mejorar el desempeño en sus competencias laborales. Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1.	Suficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía
-------------------------------	------	---

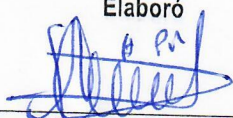
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía coordinadas		
Definición del indicador:	Avance entre las actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía realizadas y las programadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

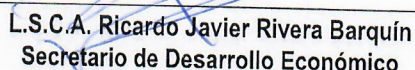
Datos del Indicador					
Fórmula:	PAABCC=(NAAR/NAAP)*100				
Variables:	PAABCC=Porcentaje de Actividades de Acercamiento y Beneficio a la Ciudadanía Coordinadas.				
	NAAR= Número de Actividades de Acercamiento Realizadas				
	NAAP= Número de Actividades de Acercamiento Programadas				
Unidad de medida (variables):	Actividades de acercamiento				
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		168%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	322

Elaboró



Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Mejorar la asistencia a comités y consejos	
Nombre del Indicador:	Número de asistencias a comités y consejos		
Definición del indicador:	Total de asistencia con participación a comités y consejos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>

Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

Crterios CREMAA

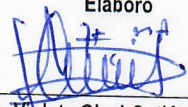
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

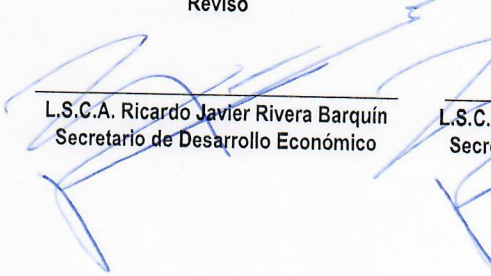
Datos del Indicador

Fórmula:	NACC= ACC1+ACC2+...ACCn			
Variables:	NACC= Suma Total del Número de Asistencias a Comités y Consejos			
	ACC1= Asistencia a Comités y Consejos			
	ACCn= Número continuo de Asistencias a Comités o Consejos.			
Unidad de medida (variables):	Asistencias			
Medios de verificación:	Archivo fotográfico, oficios			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	35
			Valor Relativo	12
		Valor Absoluto	4%	

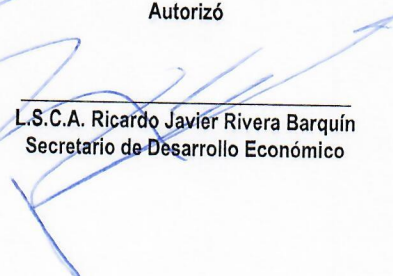
Elaboró


 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó


 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Aumentar el número de usuarios atendidos	
Nombre del Indicador:	Número de usuarios atendidos		
Definición del indicador:	Total de usuarios atendidos.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente

Criterios CREMAA

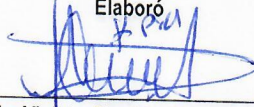
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

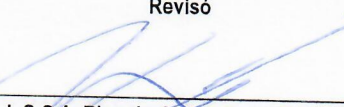
Datos del Indicador

Fórmula:	STNUA= UA1+UA2+...UAN				
Variables:	STNUA= Suma Total del Número de Usuarios Atendidos				
	UA1= Usuario atendido				
	UAN= Número continuo de Usuarios Atendidos				
Unidad de medida (variables):	Usuarios atendidos				
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	200
				Valor Absoluto	180
				56%	


Elaboró


Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.3. Aumentar el número de usuarias atendidas		
Nombre del Indicador:	Número de usuarias atendidas		
Definición del indicador:	Total de usuarias atendidas.		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente

Criterios CREMAA

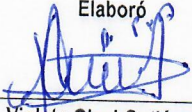
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

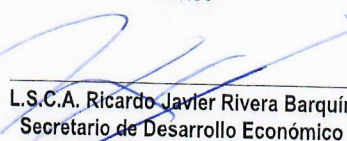
Fórmula:	STNUA= UA1+UA2+...UAN			
Variables:	STNUA= Suma Total del Número de Usuarias atendidas			
	UA1= Usuaría atendida			
	UAN= Número continuo de Usuarias atendidas			
Unidad de medida (variables):	Usuarias atendidas			
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semafización:	Verde:	>66.66	Anual	
	Amarillo:	<66.66	Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	50	
		Meta 2024:	Valor Relativo	70
			Valor Absoluto	22%

Elaboró



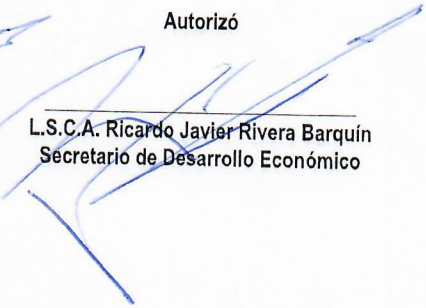
Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.4.	Realizar participaciones en eventos
Nombre del Indicador:	Número de participaciones en eventos	
Definición del indicador:	Total de participaciones en eventos	
Tipo de Indicador:	Estratégico	Gestión <input checked="" type="checkbox"/>

Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

Criterios CREMAA

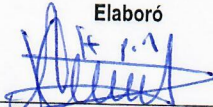
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

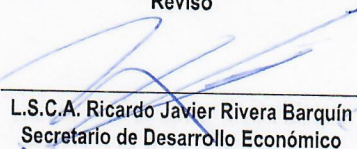
Datos del Indicador

Fórmula:	STNPE = PE1 + PE2 + ... + PEn				
Variables:	STNPE = Suma Total del Número de Participaciones en Eventos.				
	PE1 = Participación en Evento				
	PEn = Participaciones en Eventos				
Unidad de medida (variables):	Participaciones				
Medios de verificación:	Archivo fotográfico, oficios				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		44	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	30
				Valor Absoluto	9%

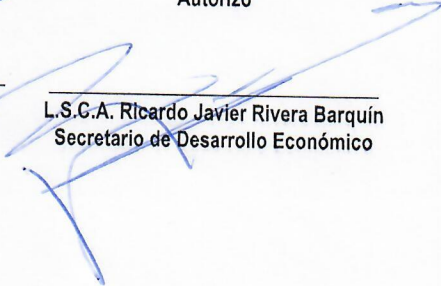
Elaboró


Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó


L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Despacho
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Bitácora de atención digital
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

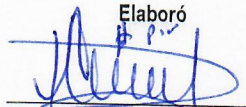
Nombre de la Actividad	A.1.5.	Realizar el seguimiento a programas interinstitucionales		
Nombre del Indicador:	Número de seguimiento a programas interinstitucionales			
Definición del indicador:	Total de seguimientos a programas interinstitucionales.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	

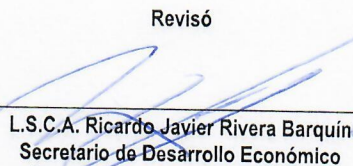
Dimensión a medir:	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

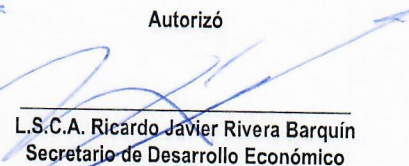
Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	STNSPI= SPIR1+SPIR2+...SPIRn				
Variables:	STNSPI= Suma Total del Número de Seguimientos a Programas Interinstitucionales				
	SPIR1= Seguimiento a Programa Interinstitucional Realizado				
	SPIRn= Número continuo de Seguimientos a Programas Interinstitucionales Realizados				
Unidad de medida (variables):	Seguimientos				
Medios de verificación:	Expedientes, archivos				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		24	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	30
				Valor Absoluto	9%

Elaboró

 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Coordinación Administrativa
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.2.	Aumento en el número de acciones para la oportuna administración de recursos		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas		
Definición del indicador:	Avance entre las actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía realizadas y las programadas.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

Criterios CREMAA

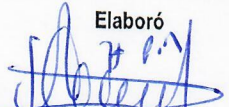
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

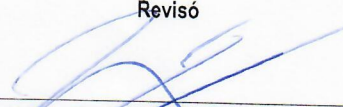
Fórmula:	PAOARR=(NAOARR/NAOARP)*100				
Variables:	PAOARR= Porcentaje de Acciones para la Oportuna Administración de Recursos Realizadas				
	NAOARR= Número de Acciones para la Oportuna Administración de Recursos Realizadas				
	NAOARP= Número de Acciones para la Oportuna Administración de Recursos Programadas				
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas				
Medios de verificación:	Expedientes, bitácoras, archivos				
Unidad de medida del	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	30

Elaboró



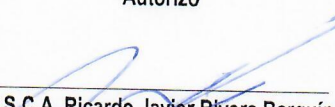
Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó



L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Coordinación Administrativa
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.1.	Eficiente administración de recursos financieros
-------------------------------	--------	--

Nombre del Indicador:	Número de administración de recursos financieros realizadas		
Definición del indicador:	Actividades sobre la administración de recursos financieros realizada en la Secretaría de Desarrollo Económico		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión <input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente

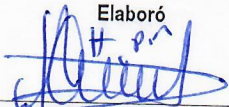
Crterios CREMAA

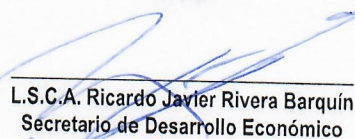
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

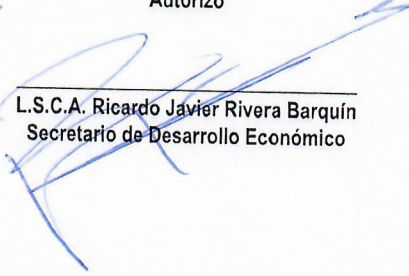
*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNARFR= ARFR1+ARFR2+...ARFRn				
Variables:	STNARFR= Suma Total del Número de Administración de Recursos Financieros Realizadas				
	ARFR1= Administración de Recurso Financiero Realizado				
	ARFRn= Número continuo de Administración de Recursos Financieros Realizados				
Unidad de medida (variables):	Administración de recursos realizados				
Medios de verificación:	Expedientes				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		10	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró

 Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Coordinación Administrativa
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.2.	Suficientes gestiones de recursos humanos efectuados
Nombre del Indicador:	Número de gestiones de recursos humanos realizadas	

Definición del indicador:	Total de gestiones de recursos humanos realizadas en la Secretaría de Desarrollo Económico			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	


Criterios CREMAA

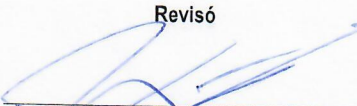
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.


*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

Fórmula:	STNGRHR= GRHR1+GRHR2+...GRHRn				
Variables:	STNGRHR= Suma Total del Número de Gestiones de Recursos Humanos Realizadas				
	GRHR1= Gestión de Recurso Humano Realizada				
	GRHRn= Número continuo de Gestiones de Recursos Humanos Realizadas				
Unidad de medida (variables):	Gestión realizada				
Medios de verificación:	Expedientes				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	10	
				Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	33.33%

Elaboró

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Coordinación Administrativa
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	250	Usuarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro electrónico
Alineación al PND, Eje:	3	Economía.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Acuerdo para el Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	2	Pachuca Próspera y con Dinamismo Económico.
Objetivo Estratégico (PMD):	2.1 2.3	- Entorno económico, dinámico e innovador. - Desarrollo e impulso turístico.
Objetivo General (PMD):	2.1.A. 2.3.A.	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio.
Acción Estratégica (PMD):	2.1.A.1 2.1.A.3 2.1.A.4 2.1.B.1 2.1.B.2 2.1.B.3 2.1.B.4 2.1.B.5 2.1.B.6 2.1.B.7 2.1.B.8 2.1.B.9 2.1.B.10 2.3.A.1 2.3.A.2 2.3.A.3 2.3.A.4 2.3.A.5 2.3.A.6	- Impulsar el desarrollo de capacidades productivas de las personas y empresas para elevar su competitividad. - Fomentar en el sector productivo la inclusión al comercio electrónico. - Generar programas de incentivos para impulsar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). - Concretar convenios de colaboración con diversos sectores para fomentar el comercio electrónico en apoyo a las actividades productivas. - Eficientar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento para establecimientos mercantiles. - Actualizar el diagnóstico del sector productivo en el municipio. - Generar estrategias para atraer inversiones al municipio. - Generar convenios de colaboración con cámaras empresariales, instituciones de educación superior, gobiernos municipales y estatales en materia de desarrollo económico. - Integrar trámites y servicios en línea para agilizar y simplificar los procesos actuales. - Facilitar la apertura de empresas con la resolución expedita de trámites de nuevas licencias de funcionamiento. - Identificar áreas de oportunidad en el desarrollo de la mejora regulatoria. - Construir un marco regulatorio que fortalezca la adopción de políticas públicas, resolutivas, coherentes e innovadoras que promuevan la facilidad en el acceso a trámites y servicios. - Certificar a las áreas que generan trámites y servicios en el municipio. - Implementar políticas y acciones directas que impulsen el desarrollo turístico sostenible en el municipio. - Establecer alianzas estratégicas con prestadores de servicios turísticos locales, artesanos y artistas para impulsar el turismo local. - Incorporar diferentes medios electrónicos de difusión turística para impulsar la promoción y oferta de los productos turísticos del municipio. - Incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, impulsando el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio. - Diseñar y crear talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes que promuevan la identidad turística-cultural del municipio. - Crear contenidos digitales para difundir atractivos turísticos y culturales, así como artistas plásticos y visuales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.2.3.	Suficientes gestiones de recursos materiales aplicados		
Nombre del Indicador:	Número de gestiones de recursos materiales realizadas			
Definición del indicador:	Total de gestiones de recursos materiales realizadas en la Secretaría de Desarrollo Económico			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	<input checked="" type="checkbox"/>
Dimensión a Medir:	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	<input checked="" type="checkbox"/>	Descendente	

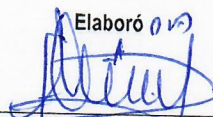
Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitoreable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

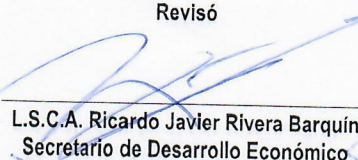
*La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

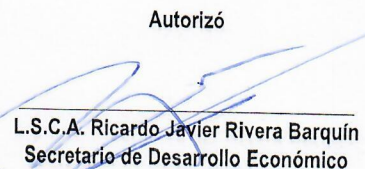
Fórmula:	STNGRMR = GRMR1 + GRMR2 + ... GRMRn				
Variables:	STNGRMR = Suma Total del Número de Gestiones de Recursos Materiales Realizadas				
	GRMR1 = Gestión de Recurso Material Realizado				
	GRMRn = Número continuo de Gestiones de Recursos Materiales Realizados				
Unidad de medida (variables):	Gestión realizada				
Medios de verificación:	Expedientes				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:			
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Anual	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	10
				33.33%	

Elaboró 

Lic. Violeta Gisel Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó 

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó 

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

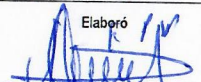
Formato de Calendarización por Programa 2024

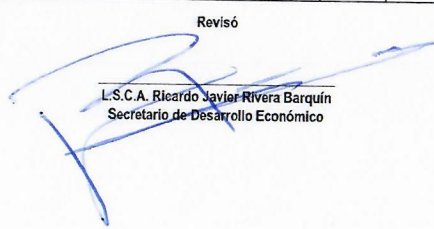
Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	500 Usuarios	

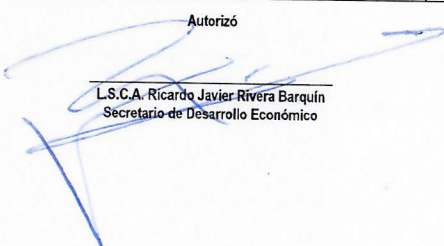
Presupuesto asignado por programa: \$ 6,078,034.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Relativo	Valor Absoluto
Fin	Eficiente atención a las solicitudes de los usuarios en la solicitud de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la eficiente coordinación interna y la correcta administración de recursos asignados	Índice de actividades en pro del desarrollo económico y turístico realizadas	Actividades realizadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	2
Propósito	Oportuna y eficaz atención de las solicitudes de los usuarios para los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de solicitudes atendidas.	Solicitudes atendidas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	8
C.1.	Suficientes actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía	Porcentaje de actividades de acercamiento y beneficio a la ciudadanía coordinadas	Actividades de acercamiento	0.62%	9.63%	11.80%	11.49%	11.49%	9.63%	8.39%	8.07%	8.07%	8.39%	8.39%	4.04%	100%	100%	322
A.1.1.	Mejorar la asistencia a comités y consejos	Número de asistencias a comités y consejos	Asistencias	0	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	12	12	3.73%
A.1.2.	Aumentar el número de usuarios atendidos	Número de usuarios atendidos	Usuarios atendidos	0	20	20	20	20	20	15	15	15	15	15	5	180	180	55.90%
A.1.3.	Aumentar el número de usuarias atendidas	Número de usuarias atendidas	Usuarias atendidas	0	5	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	70	70	22.00%
A.1.4.	Realizar participaciones en eventos	Número de participaciones en eventos	Participaciones	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	30	30	9.00%
A.1.5.	Realizar el seguimiento a programas interinstitucionales	Número de seguimiento a programas interinstitucionales	Seguimientos	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	30	30	9.00%
C.2.	Aumento en el número de acciones para la oportuna administración de recursos	Porcentaje de acciones para la oportuna administración de recursos realizadas	Acciones realizadas	0.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	0.00%	100%	100%	30
A.2.1.	Eficiente administración de recursos financieros	Número de administración de recursos financieros realizadas	Administración de recursos realizados	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	10	33.33%
A.2.2.	Suficientes gestiones de recursos humanos efectuados	Número de gestiones de recursos humanos realizadas	Gestión realizada	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	10	33.33%
A.2.3.	Suficientes gestiones de recursos materiales aplicados	Número de gestiones de recursos materiales realizadas	Gestión realizada	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	10	33.33%


 Lic. Videla Gisel Gutiérrez Soto
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

 L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquín
 Secretario de Desarrollo Económico



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Unidad responsable:	200	Secretaría de Desarrollo Económico.
Programa:	SE01	Coordinación Interna y Administración de Recursos
Definición del Programa:	Atención eficiente de solicitudes ciudadanas mediante la optimización de los recursos asignados.	
Objetivo del Programa:	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	
Beneficiarios del Programa:	300	Número de beneficiarios

Presupuesto total asignado por programa:	\$6,078,034.00
Ingreso total estimado por programa:	

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Coordinación Interna y Administración de Recursos	Optimización de los recursos mediante la eficiente coordinación interna.	100%	Actividades realizadas	\$6,078,034.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		100%	Solicitudes atendidas						
		100%	Actividades de acercamiento						
		12	Asistencias						
		180	Usuarios atendidos						
		70	Usuarías atendidas						
		30	Participaciones						
		30	Seguimientos						
		100%	Acciones realizadas						
		10	Administración de recursos realizados						
		10	Gestión realizada						
		10	Gestión realizada						

Estructura Presupuestal									
Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Coordinación Interna y Administración de Recursos	\$6,078,034.00	\$0.00	\$0.00	\$6,078,034.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Programa:	\$6,078,034.00	\$0.00	\$0.00	\$6,078,034.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 1000									
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	
113001	Remuneración confianza	\$1,843,370.40	\$0.00	\$0.00	\$1,843,370.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
113002	Remuneración sindicalizados	\$1,933,020.57	\$0.00	\$0.00	\$1,933,020.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
122001	Personal eventual	\$371,509.67	\$0.00	\$0.00	\$371,509.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
131001	Quinquenios	\$420,000.96	\$0.00	\$0.00	\$420,000.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132001	Aguinaldos confianza	\$202,626.75	\$0.00	\$0.00	\$202,626.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$177,070.39	\$0.00	\$0.00	\$177,070.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132003	Prima vacacional confianza	\$154,081.82	\$0.00	\$0.00	\$154,081.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$141,753.75	\$0.00	\$0.00	\$141,753.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
\$151,001.00	Fondo de ahorro	\$214,804.44	\$0.00	\$0.00	\$214,804.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
153001	Prestaciones y haberes de retiro de confianza	\$276,923.74	\$0.00	\$0.00	\$276,923.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$168,425.64	\$0.00	\$0.00	\$168,425.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
154008	Ayuda juguetes	\$37,071.76	\$0.00	\$0.00	\$37,071.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
159006	Otras prestaciones económicas (eventual)	\$10,738.78	\$0.00	\$0.00	\$10,738.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
159007	Previsión social	\$407,101.32	\$0.00	\$0.00	\$407,101.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total Capítulo 1000:		\$6,358,499.99	\$0.00	\$0.00	\$6,358,499.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

CAPÍTULO 2000									
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	
211001	Papelería y Artículos de Escritorio	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
214001	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la in	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
216001	Artículos de Limpieza	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
221001	Bienes de Consumo alimentos de Personal	\$12,040.00	\$0.00	\$0.00	\$12,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
291001	Herramientas menores	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,806.00	\$0.00	\$0.00	\$1,806.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total Capítulo 2000:		\$76,846.00	\$0.00	\$0.00	\$76,846.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

CAPÍTULO 3000									
Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	
322001	Alquiler de bienes inmuebles	\$233,159.00	\$0.00	\$0.00	\$233,159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
375001	Viaticos en el país	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total Capítulo 3000:		\$240,159.00	\$0.00	\$0.00	\$240,159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Elaboró

Lic. Violeta Gisela Gutiérrez Soto
Coordinadora Administrativa

Revisó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
Secretario de Desarrollo Económico

Autorizó

L.S.C.A. Ricardo Javier Rivera Barquin
Secretario de Desarrollo Económico